

Asesoramiento asociativo

Asesoramiento asociativo gratuito

9-3-2008

El Ayuntamiento de Oviedo a través de la Concejalía de Participación Social y Asociaciones, ha formalizado en este inicio de 2008 un Convenio de Colaboración con el Colegio de Abogados de Oviedo, cuyo objetivo es apoyar el desarrollo del 'Proyecto de Asesoramiento Jurídico-técnico a Asociaciones' radicadas en el municipio.

Este proyecto se encuentra dirigido a aquellos miembros de Asociaciones, que se puedan encontrar interesados en consultar y resolver cuestiones de índole jurídico-técnico, relacionadas con las distintas situaciones con que el asociacionismo se enfrenta diariamente. Materias de gestión interna de la entidad (fiscalidad, derecho laboral, contratación, etc...), la elaboración y organización de proyectos, la puesta al día de su documentación con otras administraciones, o las condiciones y requisitos para la modificación de sus estatutos, son sólo un ejemplo del quehacer diario de estas entidades.

Un abogado realizará funciones de atención, asesoramiento legal y orientación, a miembros y colectivos de asociaciones, así como a ciudadanos particulares interesados en constituirse en asociación.

La orientación y asistencia jurídica puede reportar importantes beneficios al colectivo asociativo, contribuyendo a la promoción de los distintos intereses e inquietudes de las asociaciones, mejorando su gestión y funcionamiento interno (especialmente en sus procedimientos de trabajo), fomentando el voluntariado, apoyando su crecimiento y materializando estos logros en nuevas actividades y proyectos.

El proyecto atiende a esta necesidad, y se materializa en un **asesoramiento gratuito** en la línea de todas aquellas actuaciones del Colegio de Abogados de Oviedo y de la Concejalía de Participación Social y Asociaciones, que contribuyen a mejorar el funcionamiento de las asociaciones y el compromiso de la ciudadanía.

La actividad arranca el miércoles 23 de abril, y para su puesta en marcha se ofrecen distintas vías de atención, ya que el asesoramiento, se llevará a cabo de forma presencial, a través del teléfono y utilizando los medios telemáticos (correo electrónico).